

***RSGI-PC09-04: Informe anual de Planificación Docente. Curso 2012/13***

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01	11/06/10	Versión inicial aprobada por el Director General de Calidad
02	15/10/2012	Versión curso 2011-12

Elaborado:	Aprobado:
<ul style="list-style-type: none"><li>Gabinete de Ordenación Académica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Vicerrectora de Ordenación Académica y Personal</li></ul>
Fecha: 31/01/2013	Fecha: 04/02/2013

# INFORME DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

**ENERO 2013**

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Planificación Docente tiene por objeto que los Órganos de Gobierno y la Comunidad Universitaria en general tengan conocimiento de la organización de la enseñanza en la Universidad de Cádiz.

El proceso se articula mediante la Instrucción UCA/I01VOA/2012, de 20 de diciembre de 2011 para coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2012/2013, informada en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2011 y publicada en el BOUCA nº 137 de 23 de Diciembre de 2011. En dicha instrucción se detallan los objetivos de la Planificación Docente, que pueden resumirse en los siguientes:

- Que la institución, sus unidades, y sus miembros, tengan conocimiento de la realidad de la organización de la docencia, así como del conjunto de la actividad académica desarrollada por los profesores, y se mantengan registros oficiales de todo ello. Esto constituye un aspecto imprescindible en el nuevo marco de acreditación de titulaciones.
- Que se establezcan planes de actuación docente de acuerdo con los recursos disponibles, evitando que se planifiquen actividades cuya realización no pueda garantizarse con los recursos humanos y materiales con los que se cuenta.
- Que los responsables de la dirección de centros y departamentos y los profesores asuman su compromiso académico mediante la firma de sus planes de dedicación docente, que tienen carácter de documentos públicos.
- Que los alumnos, como usuarios finales de la docencia, dispongan de la mayor información posible sobre la oferta que se pone a su disposición.

Se realiza un esfuerzo importante para que todo el proceso se desarrolle de acuerdo con unos principios generales de Ordenación Académica, siempre dentro de un clima de diálogo, en el que los distintos agentes tengan un espacio para manifestarse y buscar consensos. De hecho, los datos de capacidad y dedicación de las distintas áreas, así como el registro de actividades del profesorado con reconocimiento en la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno como las previsiones para el curso 2012/13 reflejan una información provisional consensuada con los departamentos, en la que se han analizado previamente todas las alegaciones presentadas por los profesores.

En cuanto al reconocimiento de actividades al profesorado, el Acuerdo de Consejo de Gobierno aplicable para el curso 2012/13 ha mantenido una línea de continuidad con los años anteriores en cuanto al catálogo de actividades reconocidas para lo que se aprobó por Consejo de Gobierno de 20 de Diciembre de 2011 la correspondiente prórroga del acuerdo sobre criterios y normas de aplicación para el reconocimiento de actividades del profesorado (BOUCA nº 138). No obstante, la aplicación del Real

Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril ha supuesto una importante novedad en la capacidad docente del profesorado y en el reconocimiento de actividades de investigación y de gestión, que motivó la modificación parcial del acuerdo antes indicado, con fecha 13 de julio de 2012.

Como dato más significativo puede decirse que la Planificación Docente del curso 2012/13 está afectada por la aplicación del RDL 14/2012 que supuso un cambio importante en la capacidad docente de un número considerable de profesores, lo que originó que los departamentos tuvieran que revisar en profundidad la Planificación Docente inicialmente elaborada. Asimismo, esta aplicación, no recogida aún en los informes de la aplicación informática UNIVERSITAS XXI, se ha recogido mediante un nuevo programa (SIDIR) que permite conocer los datos de capacidad y dedicación del profesorado por áreas y departamentos.

Los anexos al presente informe, la documentación complementaria que se vaya elaborando, así como los datos de planificación de cursos anteriores, se encuentran permanentemente accesibles a toda la comunidad universitaria dentro de la Intranet de la UCA, en la web de Planificación Docente ([http://www.uca.es/web/estudios/pl\\_docente/](http://www.uca.es/web/estudios/pl_docente/)), donde también se recogen otros documentos con la normativa y las instrucciones complementarias distribuidas a lo largo del proceso.

## 1.- Datos generales

El estado comparativo de los datos generales de los tres últimos cursos es el siguiente:

<b>Cuadro 1</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>2011/12- 2010/11</b>	<b>2012/13- 2011/12</b>
<b>Titulaciones</b>	<b>97</b>	<b>103</b>	<b>113</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
<b>Total asignaturas ofertadas</b>	<b>4.702</b>	<b>5.444</b>	<b>5.967</b>	<b>742</b>	<b>523</b>
Asignaturas con docencia	3.870	3.976	4.357	106	381
Asignaturas de sólo examen	832	1.468	1.610	636	142
<b>Actividades con docencia</b>	<b>5.642</b>	<b>5.675</b>	<b>5.790</b>	<b>33</b>	<b>115</b>
<b>Grupos con docencia</b>	<b>9.744</b>	<b>9.871</b>	<b>10.355</b>	<b>127</b>	<b>484</b>
<b>Total créditos programados</b>	<b>23.134</b>	<b>23.728</b>	<b>24.471</b>	<b>594</b>	<b>743</b>

Fuente: Gabinete de Ordenación Académica. Elaboración propia a partir de datos de Planificación Docente registrada en UXXI. Datos relativos a Titulaciones de 1er y 2º ciclo y Grado.

El número total de Titulaciones y Planes de Estudio ofertados experimenta un incremento en el curso 2012/13 con la implantación de los nuevos títulos de grado que sustituyen a titulaciones de 1º y 2º ciclo y los nuevos dobles grados que se ofertan.

El número total de asignaturas ofertadas refleja la suma de las que se imparten con docencia más las que se encuentran en proceso de extinción y mantienen derechos a examen. En los casos de dobles

titulaciones sus asignaturas se tratan en este aspecto como asignaturas diferentes en razón de su distinta codificación. Se produce un considerable incremento respecto a las ofertadas en el curso anterior no sólo por el mayor número de titulaciones sino también por el mantenimiento de asignaturas de titulaciones a extinguir que se ofertan sin docencia.

Las asignaturas se estructuran en actividades que pueden ser con docencia o de examen. A su vez puede darse el caso de que varias asignaturas con códigos diferentes sean idénticas o similares en sus contenidos, compartiendo una actividad, varias actividades, o todas (como por ejemplo ocurre en dobles títulos cuando el número de alumnos lo permite).

Cada actividad puede contar con uno o más grupos en función de sus características y del número de alumnos matriculados, así como de las disponibilidades de profesorado en las áreas.

A su vez los grupos establecidos, en función del número de créditos con que cuente la actividad, son los que generan las necesidades docentes en créditos.

Aunque el número de asignaturas ofertadas para el curso 2012/13 ha subido 523 respecto al curso anterior, las actividades totales han experimentado sólo un incremento de 115 al utilizarse en mayor medida las actividades compartidas y las actividades de tipo X en los nuevos grados. También se han incrementado los grupos en 484 y, consecuentemente, los créditos totales programados ascienden a 743 más.

En el **Anexo I** se ofrece el detalle de Resumen de Actividades, Grupos y Créditos programados. Estado comparativo del total de Titulaciones 2012/13, 2011/12, 2010/11, 2009/10, 2008/09, 2007/08, 2006/07, 2005/06 y 2004/05

## 2.- Oferta de asignaturas optativas

La Instrucción sobre Planificación Docente contempla que se proceda a cancelar la oferta de las asignaturas que no alcancen un mínimo de 5 alumnos. Esta medida se implantó por primera vez en 2004-05, si bien ante las alegaciones de falta de información suficiente, la aplicación de la medida se ajustó a un acuerdo del Vicerrector de Ordenación académica e Innovación Educativa con centros y departamentos, consensuándose que se aplicaría con mayor firmeza en los cursos sucesivos, y que se tendría en cuenta el trabajo que realizaran los centros en colaboración con los departamentos para ajustar su oferta.

Algunos centros adoptaron medidas importantes de control de su oferta, planteando una rotación de la oferta de optativas. Otros adoptaron medidas menos sistemáticas o no adoptaron ninguna. Los departamentos también han manifestado una respuesta desigual, de modo que sólo algunos han restringido su oferta en función de las disponibilidades de profesorado.

<b>Cuadro 2</b>	<b>2007/08</b>	<b>2008/09</b>	<b>2009/10</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>
<b>Asignaturas canceladas</b>	128	85	100	108	78	38
<b>Créditos de docencia cancelados</b>	513	346	387	382	288	207

Fuente: Gabinete de Ordenación Académica. Elaboración propia a partir de datos de Planificación Docente registrada en UXXI

Para el curso 2007/08 a la vista de la propuesta de oferta de optativas inicialmente remitida por los centros, se elaboró un análisis por el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Educativa del que se concluían una serie de observaciones y recomendaciones tendentes a ajustar la oferta a las necesidades reales y las capacidades de las aulas. A la vista de esas observaciones la mayor parte de los centros y los departamentos optaron por mantener su propuesta de oferta de optativas, lo que dio lugar a que a comienzos de dicho curso se cancelaran un total de 128 asignaturas con 513 créditos de docencia.

En el curso 2009/10 se procedió a la cancelación de 100 asignaturas con 387,5 créditos de docencia al aceptarse por el Vicerrectorado que pueda mantenerse la docencia de las optativas con al menos 3 alumnos matriculados si corresponden a titulaciones con plan de oferta cíclica o a áreas con capacidad docente suficiente.

En el curso 2010/11 se cancelaron 108 asignaturas con 382 créditos de docencia manteniéndose los mismos criterios que en el curso anterior.

En el curso 2011/12 se cancelaron 78 asignaturas con 288 créditos de docencia al aceptarse la mayor parte de las alegaciones de centros y departamentos.

Finalmente, en el curso 2012/13 se han cancelado 38 asignaturas con un total de 207 créditos de docencia

En el **Anexo II** puede verse el número de asignaturas canceladas y los créditos de docencia correspondientes, en cada uno de los Centros, en los cursos 2007/08 a 2012/13

### 3.- Actividades compartidas

Las asignaturas con actividades compartidas por tener un programa muy semejante suponen una forma de optimización en el aprovechamiento de nuestros recursos. En la medida que desde un punto de vista pedagógico sea posible y el número de alumnos lo aconseje, deben planificarse como tales, sobre todo en titulaciones afines, con especial referencia a asignaturas con idéntica denominación y a las asignaturas de **Gabinete de Ordenación Académica**

dobles titulaciones. Esta medida también se ha aplicado en procesos de extinción de titulaciones cuando aparecen asignaturas en el nuevo plan que sustituye al anterior con contenidos semejantes a las del plan en extinción.

Recordar a estos efectos que las dobles titulaciones aprobadas en cursos anteriores lo han sido con la condición de que sus actividades se realicen de modo compartido con las de las titulaciones de origen. Se hace necesario seguir profundizando en este aspecto, especialmente teniendo en cuenta el número de alumnos en cada caso.

Los datos generales de actividades compartidas en los tres últimos cursos se reflejan en el Cuadro 3.

<b>Cuadro 3</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>2011/12-2010/11</b>	<b>2012/13-2011/12</b>
<b>Número de asignaturas</b>	894	1113	845	219	-268
<b>Número de actividades compartidas</b>	1.915	2389	1.853	474	-536
<b>Número de créditos</b>	2.458	3505	4.998	1047	1.493

**Fuente:** Elaboración propia del Gabinete de Ordenación académica a partir de los datos de Planificación Docente registrados en UXXI-RRDD

Comparando los datos del curso anterior con el que ahora se inicia se aprecian diferencias significativas debido principalmente a un mayor número de actividades compartidas en los grados que sustituyen a las anteriores titulaciones, especialmente en los dobles grados de humanidades y titulaciones técnicas.

En el **Anexo III** se ofrece el estado comparativo del número de actividades compartidas por plan de estudio de los cursos 2012/13 a 2004/05.

## 4.- Reconocimiento de actividades del profesorado

Los datos generales de reconocimiento de actividades en los tres últimos cursos en términos de créditos son los siguientes:

<b>Cuadro 4</b>	<b>2010/11</b>	<b>2011/12</b>	<b>2012/13</b>	<b>2011/12-2010/11</b>	<b>2012/13-2011/12</b>
Actividades Docentes Tipo A	1.697	1.877	2.027	180	150
Actividades de Gestión Tipo A	3.461	4.171	4.863	710	692

Actividades de Investigación	1.475	1.530	1.154	55	-376
<b>Total actividades Tipo A</b>	<b>6.633</b>	<b>7.578</b>	<b>8.044</b>	<b>945</b>	<b>466</b>
Actividades Docentes Tipo B	2.918	3.040	2.621	122	-419
Actividades de Gestión Tipo B	782	719	607	-63	-112
<b>Total actividades Tipo B</b>	<b>3.700</b>	<b>3.759</b>	<b>3.228</b>	<b>59</b>	<b>-531</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>10.333</b>	<b>11.337</b>	<b>11.272</b>	<b>1.004</b>	<b>-65</b>

Fuente: Elaboración propia del Gabinete de Ordenación Académica a partir de los datos de Planificación Docente registrada en UXXI -RRDD y en Ficha de reconocimiento de actividades

En el **Anexo IV** puede verse el estado comparativo de los distintos tipos de actividades reconocidas al profesorado en los cursos 2004-05 a 2012-13.

El reconocimiento de actividades del profesorado en el curso 2012-13 se ha visto afectado muy sensiblemente por la nueva normativa aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 derivada de la aplicación del RD 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Como consecuencia de ello, se introducen modificaciones en el reconocimiento de créditos por obtención de sexenios de Investigación y por cargos académicos.

Como aspectos más significativos al comparar los datos de actividades reconocidas del curso 2012/13 con el anterior, cabe resaltar los siguientes:

- Lo más destacable en este curso es que aunque en el total de créditos reconocidos se produce una leve disminución de 65 créditos, sin embargo esto es el resultado de un incremento de 466 créditos de actividades de tipo A y una disminución de 531 créditos de actividades de tipo B
- Desglosando estas variaciones cabe destacar las siguientes:
  - Las actividades docentes de tipo A se incrementan en 150 créditos, destacando el incremento producido en la docencia del aula de Mayores (48 ctos), docencia en cursos para mayores de 25 años (47 ctos) y reconocimiento por docencia con desplazamiento al Campus Bahía de Algeciras (57 ctos)
  - Las actividades de Investigación tienen un menor reconocimiento de créditos de 376 entre las que destaca los 226 créditos de menos reconocidos por Sexenios y tramos de Investigación, como consecuencia de la aplicación de los criterios aprobados para la implantación del RDL 14/2012
  - Y las actividades de gestión de tipo A registran un mayor reconocimiento de 692 créditos, siendo el principal motivo de ello la aplicación de los créditos a reconocer por cargo en términos proporcionales a la nueva capacidad inicial derivada del mencionado RDL, que en términos globales se ha visto incrementada en 1.891 créditos respecto al curso anterior
  - Las actividades docentes de tipo B se disminuyen en 419 créditos, destacando – 713 créditos por participación en experiencias de implantación de proyectos piloto de convergencia al EEES y + 222 créditos de participación en proyectos de Innovación docente.
  - Finalmente, las actividades de gestión de tipo B descienden en 112 créditos, entre las que destaca la disminución por participación en comités de evaluación de titulaciones.

De otra parte, debe resaltarse la necesidad de dotarse de una aplicación informática de desarrollo propio por los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Personal y de Prospectiva y calidad (aplicación SIDIR) que ha permitido el registro de los datos de capacidad inicial y final del profesorado, así como las actividades con reconocimiento de créditos tras la aplicación del RDL 14/2012, lo que ha hecho posible obtener datos de capacidad y dedicación de cada profesor y de sus respectivas áreas de conocimiento, en

tanto no se adapta la aplicación UNIVERSITAS XXI para ello.

## 5.- Informe de Capacidad y Dedicación de Áreas

En el **Anexo V** se recogen los datos de capacidad y dedicación correspondientes a cada una de las áreas para los cursos 2004/05 a 2012-13.

En el **Cuadro 5** se observa la evolución del Indicador Capacidad/Dedicación medio de las áreas para el conjunto de la Universidad y de su desviación típica para los cursos 2004/05 a 2012/13, apreciándose una significativa y paulatina reducción de dicho indicador, que evoluciona desde 1,420 de 2004/05 hasta 1,090 en 2010/11. Al mismo tiempo la desviación típica va disminuyendo a lo largo de todo el periodo, lo que refleja una reducción de la dispersión de los valores de las distintas áreas respecto al valor medio. En términos generales cabe hacer una lectura muy positiva de estas tendencias por lo que suponen de un continuado ajuste de los recursos docentes a las necesidades de las distintas áreas. Esta tendencia a la baja en ambos valores experimenta un leve cambio en el curso 2011/12 y un repunte en el curso 12/13 como consecuencia del aumento de capacidad de un significativo número de áreas al aplicarse el RDL 14/2012. En total la capacidad docente de las áreas de la Universidad ha aumentado 2.278 créditos respecto a la del curso anterior, mientras que la dedicación se mantenido prácticamente estable con un ligero cremento de 200 créditos.

<b>Cuadro 5</b> <b>evolución del Indicador Cap./ded.</b>	<b>2004/2005</b>	<b>2005/2006</b>	<b>2006/2007</b>	<b>2007/2008</b>	<b>2008/2009</b>	<b>2009/2010</b>	<b>2010/2011</b>	<b>2011/2012</b>	<b>2012/2013</b>
Media	1.420	1.297	1.251	1.165	1.141	1.111	1.090	1.103	1.144
Desviación típica	2.066	0.643	0.428	0.354	0.430	0.360	0.328	0.363	0.345

## 6.- Registro y publicidad del horario de tutorías

Como en años anteriores los departamentos han procedido a registrar el horario de tutorías de cada uno de sus profesores para el curso 2012/13.

Como se recordará de los cursos anteriores el sistema de registro de horarios de las tutorías contempla la **Gabinete de Ordenación Académica Informe anual de Planificación Docente Curso 2012/13**



posibilidad de cambio de horarios en función del cuatrimestre para adecuarlo mejor a los compromisos docentes, y permite introducir modificaciones en el mismo incluso dentro de un cuatrimestre si se estiman convenientes.

Ofrece, asimismo, la opción de acogerse al modelo de "Tutorías Electrónicas", reduciendo hasta la tercera parte la componente de tutoría presencial, siempre que estas Tutorías Electrónicas se realicen mediante los recursos que ofrece el "Campus Virtual" de la UCA,

La consulta pública de estos horarios puede efectuarse a partir del día 30 de septiembre.

Tras la experiencia de los últimos cursos se solicitará a lo largo del presente curso a los departamentos una evaluación del procedimiento y utilidad de la información, con objeto de revisar y mejorar la normativa y el procedimiento aplicables.

## 7.- Fichas de programas docentes de asignaturas

Las fichas de asignaturas constituyen un elemento importante del sistema de calidad, dado que permiten hacer públicos los programas oficiales y los criterios de evaluación, dando cumplimiento de este modo al compromiso que establece el REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

En este sentido es necesario insistir en el fomento de una cultura sobre el compromiso que significa el contenido de estas fichas, como se ha señalado en varias ocasiones por el Defensor Universitario.

El grado de cumplimentación de las fichas de Programas Docentes de asignaturas a fecha de comienzo de curso ha sido el siguiente:

- Curso 2004-05: 91,42%
- Curso 2005-06: 100,00%
- Curso 2006-07: 99,90%
- Curso 2007/08: 97,68%
- Curso 2008/09 99,50%
- Curso 2009/10 97,71% (Dato a 17/09/2009)
- Curso 2010/11 99,24% (Dato a 27/09/2010)
- Curso 2011/12 83,98% (Dato a 15/07/2011)
- Curso 2012/13 84,75% (Dato a 12/09/2012)

En este último curso se ha demorado la elaboración de algunas fichas debido a la necesidad de reasignar la docencia en algunas áreas como consecuencia de la aplicación del RDL 14/2012.

En los **Anexos VII** puede verse el nivel de cumplimentación de las fichas a final del plazo establecido, clasificado por Departamentos y por % de fichas cumplimentadas.

## 8.- Modificaciones al plan docente

En el **Anexo VIII** se ofrece un resumen de las propuestas de modificación al Plan Docente de 2011-12 recibidas en el Vicerrectorado, con el detalle por Departamento y su motivación.

Se han producido un total de 382 modificaciones del Plan Docente:

- 45 propuestas de incrementos de grupos
- 337 otras modificaciones del plan docente

Para el curso 2011/12 se ha desarrollado una nueva aplicación informática que facilita y agiliza la tramitación de las modificaciones de la Planificación Docente, haciendo innecesario su impresión y remisión en papel.

Conviene recordar que desde los centros y departamentos debe colaborar con el Vicerrectorado subrayando la idea de que la planificación se hace para cumplirse, y que por ello es importante aprovechar los períodos previos de alegaciones para reflejar las peticiones de cada unidad o de cada profesor, evitando que las peticiones de modificación se produzcan al inicio de curso.

De igual forma, no debe olvidarse la necesidad de ajustar la Planificación Docente cuando sea necesario, a la vista de datos reales que así lo aconsejen, como puede ser una diferencia significativa entre el número de alumnos matriculados y la previsión utilizada para elaborar el Plan Docente. O situaciones de altas o bajas no previstas en la plantilla que obliguen a una reasignación de la docencia. En todos estos casos las modificaciones realizadas en la Planificación Docente deben quedar registradas en el sistema, de forma que se garantice la fidelidad de la información.

Los actuales procesos de acreditación y evaluación del profesorado hacen indispensable contar con un sistema de registro de la actividad académica del profesorado que refleje no sólo las previsiones establecidas para cada curso, sino también la actividad efectivamente realizada.

## 9.- Informes de planificación docente y publicidad de la planificación

Para el curso 2012-13 a través de la nueva aplicación SIDIR se ha dispuesto de informes de capacidad y dedicación de profesores, áreas y departamentos y de la aplicación UNIVERSITAS XXI de los siguientes informes:

- Informe de Plan Docente del Profesor
- Informe de Plan Docente de Centro
- Informe de Plan Docente del Departamento y Área

## 10. Seguimiento del proceso e Indicadores

En el **Anexo X** pueden observarse los valores que alcanzan los distintos indicadores de seguimiento del Proceso de la Planificación Docente, generalmente son indicadores de cumplimiento de plazos de las distintas fases del proceso, detallados por Centros y Departamentos.